



Vol 16. N° 4  
Octubre - Diciembre 2016

ISSN: 1317-2255 (IMPRESO)  
Depósito Legal: pp 20002FA828  
ISSN: 2477-9636 (ELECTRÓNICO)  
Dep. legal ppi 201502ZU4642

# Multiciencias

R M C<sub>s</sub>

N F

Universidad del Zulia  
Revista Arbitrada Multidisciplinaria



LUZ Punto Fijo

Núcleo LUZ-Punto Fijo  
Programa de Investigación y Postgrado  
Falcón-Venezuela

**MULTICIENCIAS**, Vol.16, N° 4, 2016 (415-419)  
ISSN: 1317-2255 (IMPRESO) / Dep. Legal pp 20002FA828  
ISSN: 2477-9636 (DIGITAL) Dep. Legal ppi 201502ZU4642

## La Autoevaluación con fines de acreditación: Caso Programa Maestría en Química FEC-LUZ

Frine Ruiz Coronel<sup>1,2</sup>, Nelly García Gavidia<sup>3</sup>, Janeth Suarez<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, Edo. Zulia, Venezuela.

[frine.ruiz@fec.luz.edu.ve](mailto:frine.ruiz@fec.luz.edu.ve), [mquimica.postfec@fec.luz.edu.ve](mailto:mquimica.postfec@fec.luz.edu.ve), [post.fec@fec.luz.edu.ve](mailto:post.fec@fec.luz.edu.ve)

### Resumen

El artículo presenta los resultados de la experiencia auto-evaluativa del Programa de Maestría en Química. Se fundamenta teóricamente en la disposición legal, instrumentos para la auto-evaluación y el taller para la evaluación, reformulación y acreditación del postgrados de la Universidad del Zulia; la investigación fue de tipo documental y de campo con instrumentos diseñados a tal fin y aplicados a: estudiantes, egresados, profesores, y comité coordinador del programa. Los resultados se analizaron e interpretaron cuantitativa y cualitativamente. Éstos pusieron en evidencia una valoración global de 255/305 que sitúa al programa en la categoría de excelente y con un alto nivel de aceptación por parte de todos los involucrados. Este resultado lo proyecta como un programa de postgrado de alta calidad, con pertinencia social, financieramente viable, con fortalezas y ejercicio de su función investigativa, útil a las demandas de transformación productiva y eficiente que requiere el país.

**Palabras clave:** Autoevaluación; Acreditación; Programa de Maestría; Universidad del Zulia.

# Self-Assessment for Accreditation Purposes: Case Master in Chemistry Program from University of Zulia

## Abstract

This article presents the results on the self-evaluative experience of the Master Program in Chemistry. It is theoretically based on the legal mechanism, instruments for self-evaluation and the workshop for the evaluation, reformulation and accreditation of graduate courses at the University of Zulia; the research was of documentary film and field type with instruments designed for this purpose and applied to: students, graduates, professors, and coordinating committee of the program. The results were analyzed and interpreted quantitative and qualitatively. The results showed an overall score of 255/305, which places the program under study in the category of excellent and with a high level of acceptance by all involved. This result projects the Master in Chemistry degree as a high quality program with social relevance, financially viable, with strengths and exercise of its research function, useful to comply with the demands of productive and efficient transformation that the country requires.

**Keywords:** Self-assessment; accreditation; master program; University of Zulia.

## Introducción

El rol académico y social que le corresponde desarrollar a la Universidad del Zulia (LUZ), la conduce a crear postgrados dirigidos a aportar esfuerzos para investigar en los diferentes problemas que la sociedad y el país demanda. Sin perder de vista la evaluación permanente como un mecanismo de autorregulación. Según Ruíz (2006) el programa de la Maestría en Química de la Facultad Experimental de Ciencias de LUZ, fue creado el año 1991 por decisión del Consejo Universitario según resolución CU-1566.91 de fecha 24/04/1991; con el propósito de potenciar además de fortalecer la investigación científica en ésta área del conocimiento, contribuyendo al desarrollo regional y nacional a través de la formación de investigadores con énfasis en la metodología y técnicas de la investigación.

Para lograr la autorregulación del programa, se hizo una primera autoevaluación que fue aprobada y presentada al Consejo Nacional de Universidades (CNU) para que fuera sometido a una evaluación externa y obtener así, su acreditación. La misma fue concedida por el CNU, por intermedio del Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado, según Gaceta Extraordinaria 5.585 de fecha 28/04/2002 (CCNPG, 2003).

Estas autoevaluaciones permanentes han permitido que el Programa de Maestría en Química incorpore tanto los nuevos avances de la disciplina como la corrección de aquellas situaciones que son mejorables en lo relativo a su administración académica, la finalidad que se persigue

en este proceso es contribuir a elevar la calidad de la gestión universitaria y, en consecuencia, dar respuesta a las exigencias además de las necesidades sociales.

En el artículo se presentan los resultados de la última autoevaluación del Programa de Maestría en Química, administrado por la División de Estudios para Graduados (DEPG) de la Facultad Experimental de Ciencias (FEC) de la Universidad del Zulia; proceso llevado a cabo con el fin de solicitar nuevamente su evaluación externa con fines de su acreditación.

## Aspectos Metodológicos

Para la autoevaluación se partió de los instrumentos legales –normativa, reglamentos y taller – que la Universidad del Zulia ha diseñado y aprobado para la evaluación y autorregulación de los Estudios de Postgrado. De igual manera, en la FEC se diseñó un conjunto de instrumentos, cuestionarios semi estructurados, dirigidos a evaluar el dictado de las asignaturas, a los profesores, al funcionamiento administrativo, a las instalaciones. Los mismos fueron validados y aplicados a: egresados, estudiantes, profesores y al comité coordinador. La información obtenida se analizó bajo las perspectivas cualitativa y cuantitativa lo que permitió la sistematización de la información obtenida a lo largo de todo el proceso, en forma específica y exhaustiva. De igual manera, se revisó toda la documentación producida sobre la historia del Programa, emanada de la Secretaría Docente de la DEPG-FEC lo cual permitió conocer el tiempo

de permanencia de los estudiantes en el Programa, la disidencia, la eficiencia en la prestación de los Trabajos de Grado y la evaluación de la calidad de los mismos.

En el análisis de la documentación institucional, se utilizó un instrumento propuesto por Salcedo Galvys, (1997: 9-13) para la evaluación de programas de postgrados; con ligeras adaptaciones del modelo según la naturaleza del programa según lo establecido por García, (2011), el cual contiene enunciados o ítems como escalas valorativas.

En el trabajo de Ruíz et al (2016) se evidencia el diagnóstico de las condiciones actuales de organización académico-administrativo, a partir de la documentación oficial que sustenta el programa: Reglamento de la División de Estudios para Graduados de LUZ (2002), normativas CNU, programas del curso, entre otros aspectos; también se consideraron los antecedentes del proceso de evaluación realizados en los últimos cinco años.

## Resultados y Discusión

En cuanto a la clasificación del programa se desarrollaron los siguientes pasos: a) adaptación de la escala valorada por Salcedo (1997) a las características del programa objeto del estudio García, (2011), b) registro del puntaje de aquellos enunciados o ítems acompañados de escalas valorativas, c) suma de los puntajes parciales para obtener el puntaje total correspondiente a cada programa y d) toma del puntaje máximo (puntaje ideal), para luego organizarlo por intervalos (previstos en función del instrumento) y relacionarlo con las valoraciones de excelente, bueno, aceptable y deficiente.

En virtud de los pasos expresados anteriormente, el puntaje global alcanzado, fue de “255”, lo que permitió situar a la Maestría en Química (MQ) de LUZ, en el rango de “excelente” como se muestra en la Tabla 1; resultado que destaca el predominio de fortalezas que coadyuvan a un proceso formativo con credibilidad institucional, académica, social y profesional.

Tabla 1. Escala de valoración adaptada por García (2011).

Valoración	Puntaje
Excelente	(245-305)
Bueno	(184-244)
Aceptable	(123-183)
Deficiente	(61-122)

Fuente: García (2011)

### 1. Justificación del Programa

La revisión de los documentos permitió obtener una información que señala la fortaleza institucional del Programa de Maestría en Química, adscrito a la DEPG-FEC; razón por la cual se enmarcó el indicador “pertinencia social” en la opción de respuesta de “grado alto”. De igual manera se observó que la mayor productividad académica y científica ha sido hacia la solución de problemas que están vinculados a las líneas prioritarias definidas en el Plan Nacional “Simón Bolívar” (2013-2019), directrices que constituyen espacios clave para la indagación y el análisis pertinente de la realidad venezolana, haciendo que el ejercicio de la función investigativa sea útil a las demandas de transformación productiva y eficiente que requiere el país.

### 2. Personal Docente y de Investigación

Los resultados medidos estadísticamente mostraron un “grado alto” de experiencia en la docencia e investigación. El 100% del personal docente del Programa, posee estudios de postgrado, nivel Doctorado. De acuerdo con la información emanada del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), LUZ ha sido reconocida en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) con el mayor número de acreditados en sus diferentes categorías (ONCTI, 2016); y los profesores del Programa están entre los acreditados de la institución, lo que incide en los niveles de calidad y credibilidad en el funcionamiento y fortalecimiento del Programa de Postgrado.

### 3. Líneas y Proyectos de Investigación en Desarrollo

La revisión documental del trabajo de Ruiz et al (2016) demostró que el Programa de Maestría en Química ha orientado su producción académica y científica a la solución de problemas en el ámbito productivo, petroquímico, de la salud, alimentario, y ambiental. El haber definido sus 48 Líneas de Investigación en las áreas prioritarias ya citadas ha permitido la proyección del Postgrado a nivel Nacional e Internacional.

### 4. Convenios de Intercambio o Colaboración con Otras Instituciones Nacionales o Extranjeras

LUZ, específicamente la FEC, ha establecido Convenios de Cooperación Interinstitucionales que tienen como objetivo general el intercambio de estudiantes en los diferentes niveles de postgrado, y en las áreas de investigación como en el de la docencia; claramente expresados en los contratos entre las instituciones, tales como: Convenio Específico entre LUZ y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); Convenio de Cooperación Científico Tecnológica entre PEQUIVEN y LUZ; Convenio Marco

de Cooperación Científico Tecnológica y Académica entre la Universidad Veracruzana (México) y LUZ, Colaboración Académica Científico entre LUZ y la Universidad ORT Uruguay, entre otros. Actualmente, el número de convenios vigentes son 13 en total (6 nacionales y 7 internacionales). Ese número es considerado, en “grado alto”.

### **5. Bibliotecas y Centros de Información y Documentación/ Recursos Académicos Docentes**

El programa cuenta con el apoyo de la Unidad de Servicios Computacionales y Telemáticos de la FEC (UNISECT-FEC) que es una unidad organizativa que ofrece a todos los usuarios del Postgrado atender la demanda de servicios telemáticos y computacionales. Permite así la accesibilidad a las colecciones bibliográficas mediante el catálogo público electrónico y manual, consulta de la producción intelectual, disponibilidad de publicaciones periódicas y bases de datos electrónicas especializadas (RedALyC/SciELO/Saber), de igual manera, da asesoramiento en la búsqueda de información en las bases de datos de LUZ, SERBILUZ, y en el servicio de Información Digital (SDI), entre otros aspectos.

### **6. Planta Física y Dotación**

La planta física existente en la FEC para el desarrollo de este Programa de Postgrado cuenta con diferentes ambientes y espacios académicos, que permiten el desarrollo de las actividades. La sede del Postgrado tiene ocho salones disponibles, dotados con equipos audiovisuales para las actividades, cuenta con un Laboratorio de computación con 25 ordenadores y servicio de internet. De igual manera, el Postgrado dispone de página WEB y plataforma tecnológica para los procesos de inscripción y sus áreas administrativas. Razón por la cual la valoración en este aspecto se ubicó en “grado alto”.

### **7. Infraestructura Académico-Administrativa**

El programa de la Maestría en Química tiene una organización académico-administrativa conformada por: una coordinación académica, una secretaría de atención a la coordinación, y diversas unidades de apoyo al estudiante (ej. Administración, Salón de Lectura, Módulo de Atención para Asesorías Individuales, entre otros). En la evaluación el sistema de asesoría por parte del área administrativa, fue catalogada como de “grado mediano”, ya que los participantes expresaron su grado de insatisfacción por la falta de vinculación entre las asesorías efectuadas en postgrado y los pagos a efectuarse en caja; esta última administrada por el organismo de trámites administrativos (OTA) de la FEC-

LUZ. Se recomendó que esos procesos administrativos sean realizados por la misma División de Postgrado, así administrará con un mayor grado de independencia sus ingresos propios.

En el desempeño de la secretaria docente del postgrado, las opiniones están divididas, unos consideraron que su funcionamiento integral, la capacidad de respuesta ante la tramitación de solicitudes estudiantiles, fue de “grado mediano”; los entrevistados, cuando se les solicitó la opinión abierta, expresaron su insatisfacción en uno de los aspectos de su operatividad: los lapsos de entrega para las solicitudes asociadas a control de estudios. La recomendación fue que se hicieran los ajustes necesarios para brindar servicios oportunos y de mayor calidad.

### **8. Régimen Académico/Reglamento y Normas**

Con respecto a la correspondencia entre el programa y la normativa a cumplir en los aspectos de: ingreso, permanencia y egreso, los consultados expresaron que existieron mecanismos y medios para la divulgación de la información requerida durante la trayectoria académica del cursante dentro del programa; favoreciendo el desarrollo de las actividades académicas, docentes, investigativas, de información, entre otras. Por esta razón se consideró en “grado alto”. Igualmente, el plan de estudios de la maestría generó en las informantes opiniones positivas, en cuanto a: el régimen de estudio, la modalidad, la evaluación y la calidad de enseñanza del mismo.

### **9. Evaluación/Impacto del Programa**

Los resultados provenientes de las encuestas de los estudiantes activos y egresados señalan como una de las principales fortalezas, la calidad académica de los docentes, aspecto que coincide con la evaluación realizada a los profesores al finalizar las asignaturas, donde se pone de manifiesto que tanto en la parte relativa a la orientación del aprendizaje como a la forma de evaluar, el 90 % de las respuestas se ubicó en las categorías de bueno y excelente. De igual forma la existencia de líneas de investigación productivas, constituyen un excelente soporte a este programa.

Con el aval de Valero y Hernández (2000) se evidencia que estos resultados difieren completamente a los reportados para las maestrías de LUZ, donde se postula la existencia del síndrome Todo Menos Tesis (TMT). En el Programa de la MQ no se registró ningún caso en situación TMT durante el lapso de tiempo que se evaluó, desde el 2006 al 2016, en este proyecto de investigación. De igual manera, en el programa se observó una deserción de estudiantes del 16,6% con escolaridad; y un 66,6% de egresados a nivel nacional.

## Consideraciones Finales

En este proceso de autoevaluación se identificó en la organización y funcionamiento del Programa, sus fortalezas y debilidades. De las opiniones de los participantes, docentes y egresados de este Programa de formación, se puede medir su calidad, lo que sirve de insumo para su fortalecimiento con miras a su acreditación ante el CNU. La valoración del programa fue “excelente” con un puntaje de “255” y un alto nivel de aceptación por parte de todos los involucrados.

El programa de Maestría en Química, a partir de los resultados de esta evaluación se demuestra que es un postgrado de alta calidad, con pertinencia social, financieramente viable, con fortalezas y ejercicio de su función investigativa útil a las demandas de transformación productiva y eficiente que requiere el país.

La dinámica de la infraestructura académico-administrativa está ajustada con la normativa de los programas del postgrado, cada una de las unidades ha demostrado desarrollar adecuadamente sus funciones, sin embargo, hay una de sus dependencias que su evaluación la situó en grado mediano, ya que en procesos muy puntuales no cumple con los tiempos establecidos para solicitud de requerimientos por parte del estudiantado, se recomienda hacer los ajustes necesarios para brindar servicios oportunos y de mayor calidad; y se propone que se estudie la posibilidad de una mayor independencia en los procesos administrativos del postgrado.

## Agradecimientos

Los autores agradecen al programa de División de Investigación de LUZ a través del proyecto FDI-07-2016 por su financiamiento. De igual forma se agradece a Difred Sosa por la colaboración prestada en el proceso

de autoevaluación, y reformulación del programa de la Maestría en Química.

## Referencias Bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2013) **Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**. Gaceta Oficial N°6.118 Extraordinario, 4/12/2013. Caracas, Venezuela.
- CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE POSTGRADO (CCNPG, 2003). Caracas/ República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Extraordinaria 5.585 de fecha 28/04/2002, p.3. Documento en línea. Disponible en: <http://www.ccnpg.gob.ve/postacre.asp?tipobus=1&buscar=si&paso=2&Institutos=LUZ&Grados=Maestría%EDa&Submit=-Buscar> [Consulta 15/08/2016].
- FERRER DE VALERO Y, HERNÁNDEZ MALAVER (2000). Factores que inciden en el síndrome. todo menos tesis (TMT) en las maestrías de la Universidad del Zulia. **Op-ción Revista de Ciencias Humanas y Sociales**; N° 31: 112-129.
- GARCÍA Nelly, SUÁREZ Janeth. 2011. Instrumentos de evaluación para los diferentes programas de postgrado de la DEPG-FEC-LUZ, ajustados a los lineamientos del CNU para fines de acreditación. Unidad ECRA. Maracaibo - Venezuela.
- OBSERVATORIO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (2016). Listado final de la convocatoria PEII 2015. Disponible en: <http://www.oncti.gob.ve/index.php/noticiasviejas/item/400-listado-definitivo-convocatoria-peii-2015> [Consulta 16/08/2016].
- RUIZ FRINE, Ligbel SÁNCHEZ, Ana CÁCERES (2016). Proceso de Reformulación y Acreditación del Programa de la Maestría en Química. Comisión redactora. Tomo I y II. Pp.1-979. En revisión en ECRA-FEC-LUZ.
- SALCEDO GALVIS H., (1997). Aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales de la evaluación de los estudios de postgrado. *Paradigma*, Vol. XVIII, N° 1, Junio 1-17



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# Multiciencias

Vol 16, N° 4

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)